



CONVOCATORIA A CONCURSO DE MÉRITOS
SEMINARIO TERMINAL I Y SEMINARIO TERMINAL II – N° 11/24 C.M.
GESTIÓN ACADÉMICA 2025 (PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE)

La Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas de la Universidad Técnica de Oruro, en cumplimiento al Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89 y la Resolución N° 288/24 del Honorable Consejo Facultativo de fecha 27 de septiembre de 2024, **CONVOCA A CONCURSO DE MÉRITOS** para Seminario Terminal I y II del Departamento de Contaduría Pública y Administración Financiera, gestión 2025:

SIGLA	ASIGNATURA	HORAS/SEM.	SISTEMA ANUAL	N° PARALELOS
A25555	SEMINARIO TERMINAL II	4	PRIMER SEMESTRE	1
A15554	SEMINARIO TERMINAL I	4	SEGUNDO SEMESTRE	

NOTA: EL GANADOR REGENTARÁ LA ASIGNATURA SEMINARIO TERMINAL II EL PRIMER SEMESTRE Y LA ASIGNATURA SEMINARIO TERMINAL I EL SEGUNDO SEMESTRE.

Requisitos

- 1) Solicitud escrita de Admisión a Concurso de Méritos dirigida al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Financieras y Administrativas, previo pago por derecho de postulación a Docencia Universitaria Tesoro Universitario (adjuntar comprobante copia TRÁMITE).
- 2) Comprobante de pago por derecho a Concurso de Méritos por asignatura emitido por el Tesoro Universitario (adjuntar comprobante copia TRÁMITE).
- 3) Originales o Fotocopias legalizadas del Diploma Académico y Título de Provisión Nacional, expedidos por una Universidad perteneciente al Sistema de la Universidad Boliviana.
- 4) Original o Fotocopia legalizada de Curso básico de formación docente, como mínimo Diplomado en Educación Superior reconocido por el sistema de la Universidad Boliviana.
- 5) Curriculum Vitae, documentado en originales, foliado y ordenado de acuerdo al Art. 18° del Reglamento de Admisión Docente Resolución H.C.U. N° 50/89.
- 6) Experiencia profesional no menor a 2 años a partir de la emisión del Título en Provisión Nacional (documentado).
- 7) Plan de Trabajo propuesto para las asignaturas que postula primer y segundo semestre de la gestión 2025, de acuerdo a contenido mínimo (recabar de Secretaria del Departamento de Contaduría Pública y Administración Financiera) y formato establecido (descargar de la página Web de la Facultad).
- 8) No haber sido separados anteriormente de la Universidad Técnica de Oruro y/o Universidad Boliviana, por sentencia ejecutoriada o por estar comprendidos en casos de inhabilitación normados por el Honorable Concejo Universitario (obtener certificación en el Departamento de Asesoría Legal de la U.T.O.).
- 9) No estar en ejercicio de la Docencia Universitaria en universidades privadas no reconocidas por el Sistema de la Universidad Boliviana (Declaración Voluntaria ante Notario de Fe Pública).
- 10) Certificado de habilitación actualizado del Colegio de Profesionales correspondiente a la especialidad que postula.
- 11) Los horarios de clases serán fijados por la Facultad de acuerdo a programación. (Declaración voluntaria ante Notario de Fe Pública de disponibilidad de tiempo).
- 12) Certificación de no violencia, que habilita para ocupar cargos públicos en cualquier Órgano del Estado o nivel de administración (sea elección, designación, nombramiento o contratación).

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

La documentación debe ser presentada en sobre cerrado y foliada, a partir de fecha 18/10/2024 hasta el día miércoles 06/11/2024 a horas 15:30 en secretaria del Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Económicas, Financieras y Administrativas (Campus Universitario 5to. piso Bloque A – Zona Norte).

Oruro, octubre 18 de 2024

MSc. Ing. Iván Marcelo Morales Alconini
VICEDECANO FCEFA

MSc. Lic. Augusto Vela Chacón
DECANO FCEFA.

MSc. Abog. Raúl Guzmán Candia
VICERRECTOR UTO



Dir. Potosí, esquina Ayacucho s/n
 Telf.: (591) (2-52) 5281707 - (591) (2-52) 5239498
 e-mail: decanato@fcefa.edu.bo
 @fcefa_uto www.fcefa.edu.bo